



Presidenta de la Corte Suprema destacó el rol de la justicia social en nueva ceremonia de juramento de abogados y abogadas

Posted on Febrero 21, 2026

La presidenta de la Corte Suprema, Gloria Ana Chevesich Ruiz, encabezó una nueva ceremonia de juramento de abogados y abogadas en el máximo tribunal del país, instancia en la que subrayó la importancia del derecho como instrumento al servicio de la justicia social.

En su discurso, la magistrada recordó que los abogados, en su rol de intérpretes de las leyes, tienen la responsabilidad de mantener el vínculo entre la justicia y la labor jurisdiccional que desarrollan los tribunales del país, consignó la sala de prensa del máximo tribunal del país.

Chevesich Ruiz señaló que los tribunales constituyen uno de los mecanismos institucionales a través de los cuales la sociedad busca hacer efectivos los derechos que sustentan la justicia social, destacando que cuando un tribunal protege la igualdad ante la ley, sanciona actos discriminatorios o asegura el acceso a

prestaciones básicas, contribuye a la realización concreta de ideales de justicia. “La existencia de un sistema que administra justicia nos recuerda que el mal existe y que la justicia es humana y se puede reparar o compensar”, afirmó.

No obstante, la presidenta del máximo tribunal precisó que este vínculo tiene límites claros: los jueces no pueden sustituir al legislador ni rediseñar políticas públicas según su propia concepción de lo socialmente justo. Su tarea, enfatizó, es interpretar y aplicar el marco normativo vigente. Aun así, sostuvo que dentro de ese marco, la interpretación constitucional y la tutela de derechos fundamentales permiten que los tribunales operen como garantes frente a desigualdades arbitrarias, asegurando que las promesas normativas de igualdad y dignidad no queden en el plano meramente declarativo.

La magistrada también se refirió al ejercicio cotidiano de la profesión, señalando que la justicia social no se construye únicamente a través de grandes reformas estructurales, sino también en la práctica diaria del derecho. “Se fortalece cuando el abogado actúa con probidad, cuando evita instrumentalizar el proceso, cuando comprende que el Derecho no es un arma para perpetuar desigualdades, sino una herramienta para encauzar conflictos y proteger dignidades”, sostuvo.

Al cierre de su intervención, Chevesich Ruiz se dirigió directamente a los nuevos profesionales, instándolos a ejercer su labor con excelencia técnica y sensibilidad frente a las realidades humanas que subyacen a cada causa. “La justicia que administran los tribunales requiere de abogados y abogadas conscientes de que su trabajo no termina en la obtención de una sentencia favorable, sino que se proyecta en el fortalecimiento del Estado de Derecho y en la promoción de una convivencia más justa”, concluyó.